





tatuto sobre Propiedad Industrial y a fin de garantizar a favor del recurrente su derecho a la explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

10                   A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

20                   Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina de la invención está integrada por un cuerpo general o carcasa (1) que constituye el soporte de todo el el sistema, que se establece fijo atornillado a una base (2) provista ésta de un bulón fileteado y una palomilla (3) que permiten la adaptación del conjunto sobre una mesa o superficie cualquiera.

26                   En la parte central de la carcasa (1) queda montada una manivela (5) cuyo eje tiene su apoyo en sendos casquillos previstos en la propia carcasa y en la tapa posterior de la misma (6). Un sistema de engranes cónicos (7) transmite el giro del eje horizontal (5) a otro eje vertical (8) montado convenientemente y apoyado para su giro libre sobre un rodamiento a bolas (9).

30                   En la extremidad superior del eje vertical (8) va acoplada de manera solidaria una caperuza (10) de superficie estriada. Esta caperuza queda emplazada al centro y en el interior de un recipiente (13) acoplado por una ranura (14) en la parte superior de la carcasa (1) y provisto de un caño vertedero (15) dentro de cuyo recipiente queda también comprendido un colador (11) dotado de mango (12).



40 Según la descripción que antecede, la utilización del aparato se realiza de la manera siguiente: se dispone la mitad de una fruta (naranja, limón, etc.) haciendo presión sobre la caperuza (10) y al mismo tiempo se acciona la manivela (4) que entonces, por medio del  
45 sistema de engranes cónicos (7) pone en giro el eje vertical (8) y con él la citada caperuza que, por virtud de sus superficies estriadas exprime el zumo que viene a caer en el recipiente (13) a través del colador (11) saliendo por último al exterior por el caño o vertedero (15).

50 En los planos que se acompañan:

La fig. 1 (única) representa la máquina de la invención, vista en alzado y corte, pudiéndose claramente apreciar las diferentes partes y elementos integrantes.

55 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

60 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

65 El inventor se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.



N O T A

70 Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

75 1ª.- Una máquina para exprimir zumos de frutas, caracterizada por comprender un cuerpo general o carcasa constituyendo el soporte de todo el sistema, que se establece fijo a una base provista de medios de retención para la adaptación del conjunto sobre una mesa o tablero, en la parte central de cuya carcasa queda montada una manivela en relación con un sistema de engranes cónicos que transmite el giro del eje horizontal de la manivela a otro eje vertical de giro libre montado sobre rodamientos a bolas.

85 2ª.- Una máquina para exprimir zumos según reivindicación primera, caracterizado porque el eje vertical citado tiene montado solidariamente en su extremidad superior una caperuza de superficie estriada, emplazada al centro y en el interior de un recipiente, acoplado a la carcasa y provisto de un caño vertedero, dentro de cuyo recipiente queda también comprendido un colador.

90 3ª.- Máquina para exprimir zumos según reivin-

= 5 =

20 9697-9J



95

dicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que al accionarse manualmente la manivela ésta acciona el eje vertical mediante el sistema de engranes cónicos girando la caperuza cuyas superficies estriadas determinan la extracción del zumo de la fruta presionada sobre ella, cuyo zumo sale al exterior por el caño del recipiente convenientemente filtrado por el colador intermedio.

4<sup>a</sup>.- "UNA MAQUINA PARA EXPRIMIR ZUMOS DE FRUTAS".

---

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 9 de Junio de 1953.

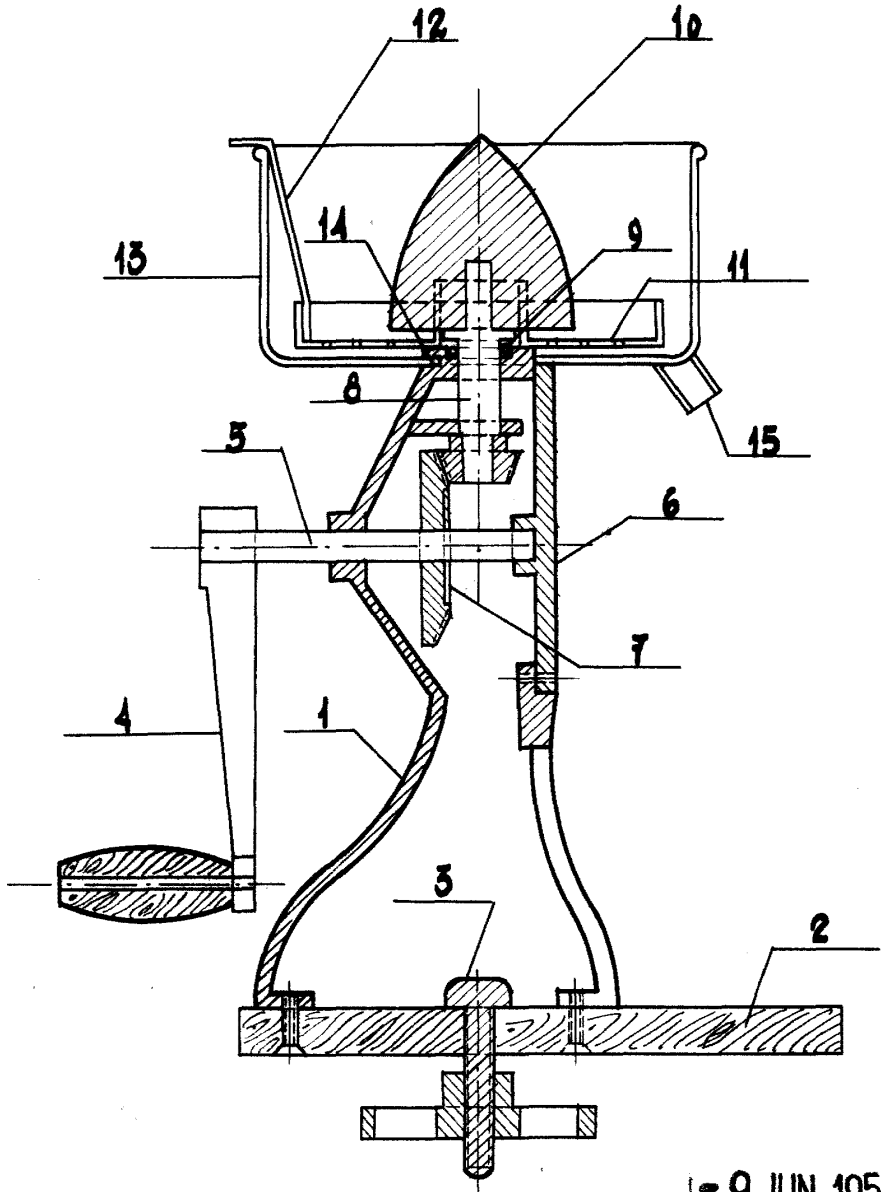
TEODORO LAZPITA URTIAGA

P.A.

*Modesto Polo*

P.P.

209697  
FIG. 1



9 JUN. 1953

Modesto P. de  
*[Signature]*

EGALA VARIABLE